

Nº Expediente: CSRV.16/24

**Contrato: PROYECTO PILOTO: CASTILLOS SIN PLÁSTICO DE UN SOLO USO, dentro del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) Alcarria Literaria de la Diputación Provincial de Guadalajara, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU.**

## **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Por Decreto 2024-4363, de 12 de abril, se acordó el inicio del expediente para la contratación de la ejecución del Proyecto piloto: Castillos sin plástico de un solo uso, dentro del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) La Alcarria Literaria de la Diputación Provincial de Guadalajara, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación Y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU, mediante procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 159 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, y en los términos previstos en el informe-propuesta elaborado por el Servicio de Desarrollo Rural, Promoción Económica, Género y Diversidad y Promoción Turística.

Elaborados los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares y vistos el informe favorable de la Secretaría General y la fiscalización de conformidad de la Intervención, de acuerdo con la propuesta de la Técnico de Gestión de Contratación y Planes Provinciales y en ejercicio de la competencia atribuida por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente, con los pliegos de condiciones que regirán la contratación, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de la ejecución del Proyecto piloto: Castillos sin plástico de un solo uso, dentro del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) La Alcarria Literaria de la Diputación Provincial de Guadalajara, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación Y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU, mediante procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 159 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, y en los términos previstos en el informe-propuesta elaborado por el Servicio de Desarrollo Rural, Promoción Económica, Género y Diversidad y Promoción Turística.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por importe total de 41.000 € de los que 33.884,30 € corresponden a la base imponible y 7.115,70 € al 21% de IVA, financiado en su totalidad con cargo al Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea – Next GenerationEU – de conformidad con lo establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras las crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

